



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exte: 15-09-70725

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Ruth Eliana Bigorri (DNI 33.303.443), por el cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana, Patología Humana y Farmacología de la carrera de Bioquímica, con las asignaturas equivalentes de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res 131/94 HCS modificado ;

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza, 2 al 5;

A lo dispuesto por Res. 232/09 y 528/09 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar equivalencias a la alumna Ruth Eliana Bigorri (DNI 33.303.443), de las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana y Patología Humana, aprobadas en la carrera de Bioquímica, con las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y II de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res 131/94 HCS modificado, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. 232/09, con las calificaciones que a continuación se detallan:

Asignaturas	Calificación
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I	6 (seis)
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exte: 15-09-70725

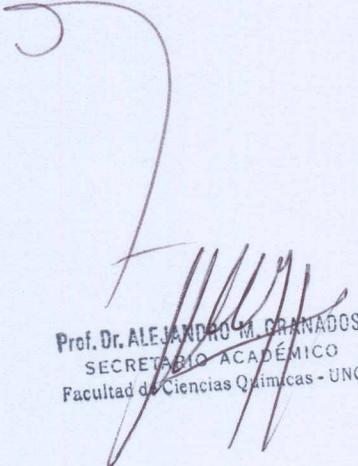
Artículo 2º: Otorgar a la alumna Baigorri equivalencia de Farmacología aprobada en la carrera de Bioquímica, con Farmacología I de la carrera de Farmacia, asignándole la siguiente calificación:

Asignaturas	Calificación
Farmacología I	5,50 (cinco c/50)

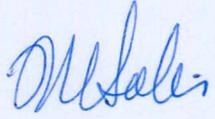
Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 70

Córdoba, 25 de febrero 2010.-


Prof. Dr. ALEJANDRO M. CARRADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC